

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209613-
 Fax : 56-41-2209620-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 08-05-2014 10:10:54
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-350-SE14

SEÑOR (ES) : DIARIO EL SUR S.A. DIRECCIÓN : Avda. Jorge Alessandri R. 1937 Hualpén Región del Biobío RUT : 76.564.940-4	A Sr (a) : Ana María San Martín FONO : (56)(41) 2794960 FAX : (56)(41) 2794899
--	---

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Carpetas de Papel Couche, DAEM, Fondos SEP.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122011	Carpetas para archivos	600 Unidad no definida	Carpetas Tamaño 34.00x23.50 cm, Impresos a 4/0 colores, en Papel Couche-350Grs Obs. Con Bolsillos Interior.	Carpetas Tamaño 34.00x23.50 cm, Impresos a 4/0 colores, en Papel Couche-350Grs Obs. Con Bolsillos Interior.	463,60	0,00	0,00	278.160

Neto	\$	278.160
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	278.160
19% IVA	\$	52.850
Total	\$	331.010

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Carpetas de Papel Couche, DAEM, Fondos SEP.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>